

## **INFORMACIÓN TRANSPARENTE, COMPARABLE, ADECUADA Y ACTUALIZADA RELACIONADA CON LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.**

En cumplimiento a los dispuesto por los Lineamientos Generales para la publicación de información transparente comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones publicado por el IFT el 12 de febrero de 2020 (mismos que se pueden consultar en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5586224&fecha=12/02/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5586224&fecha=12/02/2020) ), se hace de conocimiento de los usuarios del servicio de Sistemas de Comunicación y Alarmas, S.A. de C.V. (en los sucesivo “PROVEEDOR”) la siguiente información:

### **Gastos relacionados con la terminación del contrato de adhesión**

- a) El plazo de contratación es libre, por lo que no aplican penalidades por terminación, con excepción de los contratos negociados libremente y que no son de adhesión, mismos en los que se establece caso por caso la penalidad para los casos concretos.
- b) No se requiere garantía contractual
- c) En caso de falta de pago de los servicios de telecomunicaciones a la terminación del contrato, el saldo insoluto generará intereses legales de conformidad con la legislación vigente a partir de la fecha de la terminación por falta de pago y deberán ser pagados mediante los mismos medios de pagos del que dispone el concesionario/ autorizado para el pago ordinario del servicio. En los casos de contratos negociados libremente, se establecen las causas de terminación y, en su caso, los intereses a pagar en el caso concreto.

### **Catálogo de trámites**

TRÁMITE	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO Y MEDIOS	DURACIÓN DEL TRAMITE	PERSONA QUE PUEDE REALIZARLO	COSTO DEL TRAMITE
Contratación del servicio	Personas físicas: a) identificación b) comprobante de domicilio c) RFC y domicilio fiscal.  Personas Morales adicionalmente: a) copia del acta constitutiva y poder del representante	<b>Presentarse</b> en las oficinas de la localidad correspondiente, solicitar una cita a domicilio, o solicitarlo por <b>medios electrónicos</b> identificarse ante nuestro ejecutivo, manifestar su intención de contratar el servicio, leer, llenar y firmar el contrato de adhesión.	DE 24 A 72 HORAS	El solicitante si es persona física o por medio de su representante si es persona moral.	Gratis
Cancelación del servicio	Personas físicas: a) identificación b) comprobante de domicilio c) RFC y domicilio fiscal.  Personas Morales adicionalmente: a) copia del acta constitutiva y poder del representante b) Contrato	<b>Presentarse en las oficinas</b> de la localidad correspondiente.	24 horas.	El titular del servicio si es persona física o por medio de su representante si es persona moral.	Gratis
Reporte de Fallas	Personas físicas: a) identificación b) comprobante de domicilio c) RFC y domicilio fiscal.  Personas Morales adicionalmente: a) copia del acta constitutiva y poder del representante	Se efectúa <b>vía telefónica</b> con Horario de atención Telefónica 24/7 365 días al año, se genera un número de folio mediante el cual se da seguimiento a la solicitud.	24 horas.	El titular del servicio si es persona física o por medio de su representante si es persona moral.	Gratis

<b>Cambio de domicilio</b>	Personas físicas: a) identificación b) comprobante de domicilio c) RFC y domicilio fiscal.  Personas Morales adicionalmente: a)copia del acta constitutiva y poder del representante b)Contrato c)Comprobante de domicilio del nuevo lugar de instalación	Se efectúa de <b>manera presencial</b> en la sucursal o <b>vía telefónica</b> con Horario de atención Telefónica 24/7 365 días al año, se genera un número de folio mediante el cual se da seguimiento a la solicitud.	72 horas.	El titular del servicio \$450.00 M.N. si es persona física o por medio de su representante si es persona moral.
<b>Reubicación de equipos</b>	Personas físicas: a) identificación b) comprobante de domicilio c) RFC y domicilio fiscal.  Personas Morales adicionalmente: a)copia del acta constitutiva y poder del representante b)Contrato	Se efectúa de <b>manera presencial</b> en la sucursal o <b>vía telefónica</b> con Horario de atención Telefónica 24/7 365 días al año, se genera un número de folio mediante el cual se da seguimiento a la solicitud.	72 horas.	El titular del servicio \$300.00 M.N. si es persona física o por medio de su representante si es persona moral.

### Horarios de Atención al público

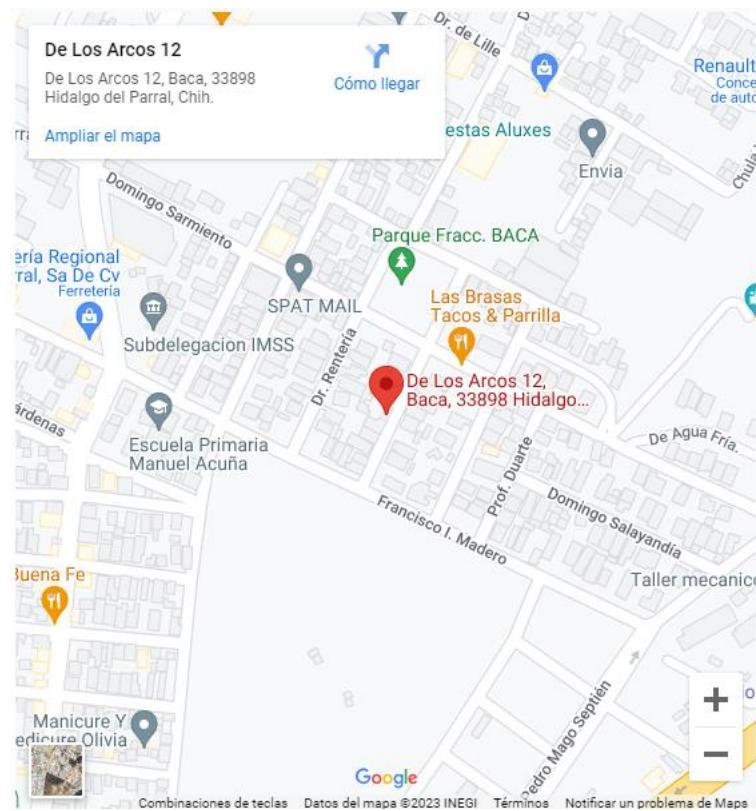
Horarios de atención personal de Lunes a Viernes de 9:00 AM a 19:00 PM.

Horario de atención Telefónica 24/7 365 días al año. Tel: 6275233252, 6271044501,  
6271775454, 6271236152

Página de internet: <https://scasa.mx/>

Domicilio: C. Arcos 12; Fracc. Baca Hidalgo del Parral, Chihuahua C.P. 33890

Mapa de ubicación:



## **Procedimiento para instalar y desinstalar equipos**

### **Instalación**

Para los servicios de internet en casa e internet empresarial, posteriormente a la firma del contrato correspondiente se levantará una orden de instalación la cual se llevará a cabo dentro de los 10 días hábiles siguientes.

Personal del PROVEEDOR, se presentará en el domicilio en el que se instalará el servicio, se identificará y el usuario deberá dar acceso para realizar la instalación correspondiente a los equipos y el servicio. Las instalaciones se podrán realizar en el siguiente horario: **De lunes a viernes, de 9:00 hrs a 19:00 hrs.**

### **Desinstalación**

En el caso de servicio de Internet en casa e internet empresarial, una vez cancelado el contrato, se agendará una cita para la desinstalación. Personal de PROVEEDOR, se presentará en el domicilio correspondiente, se identificará y el usuario deberá dar acceso para realizar la desinstalación correspondiente, devolviendo al efecto, el usuario, los equipos propiedad del PROVEEDOR. Las desinstalaciones se podrán realizar en el siguiente horario: De lunes a viernes de 9:00 hrs a 19:00 hrs.

### **Opciones de Pago**

Tarjeta de crédito o débito, VISA y MASTERCARD, depósito domiciliado en tarjeta de crédito o cuenta de cheques, pago en efectivo en caja, pagos en tiendas de conveniencia con los que Sistemas de Comunicación y Alarmas, S.A. de C.V. tiene contratos firmados para la captación de pagos: **OXO, FARMACIA GUADALAJARA, BANCO INBURSA, BANCA SCOTIABANK Y BANCO BBVA.**

### **Quejas**

El usuario podrá presentar cualquier queja o reclamación en relación con el servicio a través de los Centros de Atención a Clientes, vía telefónica o electrónica, en los días y horarios proporcionados para tales efectos y que se encuentran publicados en <https://scasa.mx/>, mismos que son:

Centros de atención a clientes: C. Arcos 12; Fracc. Baca Hidalgo del Parral, Chihuahua C.P.

33890

Tel: 6275233252, 6271044501, 6271775454, 6271236152

Horarios: Lunes a Viernes de 9:00 AM a 19:00 PM.

### **Calidad del servicio**

El Servicio de acceso a internet serán provisto de acuerdo con los índices y parámetros de calidad que establezca el Instituto Federal de Telecomunicaciones o en su caso los ofrecidos implícitamente o contratados los cuales no serán menores a los primeros.

### **Mapas de Cobertura**

Los usuarios podrán consultar los mapas de cobertura en los Centros de Atención a Clientes, en la página <https://scasa.mx/>

### **Equipos Terminales**

1. Los equipos terminales que se proporcionan son módems con las siguientes características:

Las características técnicas y de operación, especificaciones, marca y modelo de los equipos terminales que se ofrecen al público, usuarios finales o suscriptores varían de acuerdo con las necesidades de cada paquete.

En todo caso, en la orden de instalación y/o contrato, se especificarán los mismos.

Cuando el equipo se entrega al usuario en la modalidad de comodato, toda reparación o reposición corre por cuenta de PROVEEDOR, a menos que sea por culpa del usuario.

En caso de que el equipo de esté financiando, se atenderá a la garantía de su fabricante o distribuidor.

Los equipos no cuentan con bloqueo alguno.

### **Compensaciones y Bonificaciones**

Las compensaciones y bonificaciones por fallas en el servicio o cualquier otra establecida en el Contrato de Adhesión correspondiente, se tramitarán previo reporte del usuario y de resultar procedentes se efectuarán por los medios que pacten las partes a más tardar en la siguiente fecha de corte a partir de la fecha en que se verifique el supuesto para el pago de la compensación o bonificación, el cual deberá reflejarse en el siguiente estado de cuenta o factura emitida al usuario.